



## CONSEJO ESTADAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

### REQUISITOS COMPRAS MAYORES

#### SOLUCIÓN OPTISOL

<b>Partida Presupuestal</b>	<b>2531</b>
Origen de los Recursos	Estatales
<b>Convenios Modificatorios</b>	<b>No Aplica</b>
Informe de Avance físico sobre obras o servicios contratados	Se adquieren en una sola exhibición
<b>Convenio de Terminación</b>	<b>Recepción de Servicio</b>
Finiquito	El Pago
<b>Contrato</b>	<b>Adjudicación Directa</b>

58

32

# QUALITY MED, S.A. DE C.V.

R.F.C.: QME020506KB3

Comprobante fiscal digital

ESCUELA MILITAR DE AVIACION No. 38, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. C.P. 44150  
COL. LAFAYETTE TEL. (33) 3827-1452, 3825-6042

Serie: F  
Folio: 10792

<b>Facturado a:</b> CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS LAGO TEQUESQUITENGO No. 2600 Col. LAGOS DEL COUNTRY ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CET9906183UA Días de Credito: Enviar a: Régimen fiscal: 601		C.P. 45177 Telefono: 3823-6886	Fecha: 2017-12-19T17:07:15 Expedido en GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO O.C.: 000000022 Fecha de Venc. 18/01/2018	Clave del cliente: 137 Forma de pago: Pago en una sola exhibición Método de pago y Cuenta: 03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS BANCOMER
---	--	-----------------------------------	---	---

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	P/U	Importe
2	pz	50006-OPT	SOLUCION OPTISOL G-S CAJA CON 12 FRASCOS	12,000.00	24,000.00

Subtotal	24,000.00
I.V.A.	3,840.00
<b>Total</b>	<b>27,840.00</b>



VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

*Canus A. MADA MTZ*  
*RESPONSABLE UNIDAD*  
*19/12/2017*  
*SOLUCIONES DE*  
*PROSTASIA PARA TESTINO*  
*COVENIO*

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 728f7fe2-1402-4910-832e-566b738a9d3b

Fecha y hora de certificación: 2017-12-19T17:07:17

Sello digital del CFDI:

BHEFN695VZL11g8Wk8AlsU9zY7XcZJOLV+r5VzmG1E1au5FhSJmzYdnvZu68QDexl6Fnr3H12EY481mJIC69RsSSck  
 JZpzoYFstpdNixzbxq8zYsvU4KehS8WPK0frX0UF88z4zmSSWoVZLE9PF7XH0W9QSFStKkRq/B+wRCZnlIPRYIfpAdo  
 EeBwddMox9ZnZ32eAL5STKQEORM23OEBarlqjFPG7zAJR2NqDfinClnUvBoazlg9GgEbWaiY79zEd9E8k0ns7c80XKUB Y5BjHYbHcRbV09iHUXhefpwCslf46oKqYnUKqTg==

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

0000100000404108421

000010000040491224

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|728f7fe2-1402-4910-832e-566b738a9d3b|2017-12-19T17:07:17|BHEFN695VZL11g8Wk8AlsU9zY7XcZJOLV+r5VzmG1E1au5FhSJmzYdnvZu68QDexl6Fnr3H12EY481mJIC69RsSSck  
 JZpzoYFstpdNixzbxq8zYsvU4KehS8WPK0frX0UF88z4zmSSWoVZLE9PF7XH0W9QSFStKkRq/B+wRCZnlIPRYIfpAdo  
 EeBwddMox9ZnZ32eAL5STKQEORM23OEBarlqjFPG7zAJR2NqDfinClnUvBoazlg9GgEbWaiY79zEd9E8k0ns7c80XKUB Y5BjHYbHcRbV09iHUXhefpwCslf46oKqYnUKqTg==|000010000040491224||

Sello digital del SAT:

Ez5eqy45lcyJv6fElGICVGC3BQmErgGCHBH6x6s4ua5JL6UPHApXm7CX8s4rZooUgdWUH98SIX0oqVwBj2  
 bb99zVHZLW7mSlp0wMwNqJskS2sSLG6UG9mVWwTpoCqAAHvTx+a5Y101EAOmBx4F7lrB8eJ8zGAcudVWzCq  
 elObq3emEHesays14sf5enpaPwKwU972AS2aCfZOhVdrgBL5rVGSQmYRjQ0Hed0qBhQVdBCWesrE+6rEN6ar1edIR7R8XIF8eN09TDH8WqVdkaXmh2QsYFPdEpg==

DATOS BANCARIOS:  
 BENEFICIARIO:  
 BANCO:

2531 CH-11  
 QUALITY MED, S.A. DE C.V.  
 BBVA BANCOMER

CONVENIO CIE:  
 REFERENCIA:

FAVOR DE NOTIFICAR EL PAGO A: rosario.valdez@qualitymedmexico.com

*2531-31*  
*CH-11*  
*27,840.00*

Tipo	Poliza	Fecha	Concepto	Aplicada	Cargos	Abonos
Resos	64928775	29/12/2017	Pago Compra 22 Fact.F 10792	<input checked="" type="checkbox"/>	27,840.00	27,840.00
			Cuenta	Descripción		
			21120-00000-00-00-000-00-0-00-000000-0-00000-00-000-0	QUALITY MED SA DE CV		
			Referencia: F:F 10792	Concepto: QUALITY MED SA DE CV		
			11121-00000-00-00-000-000-10-0-00-000000-0-00000-00-000-0	BBVA BANCOMER 0451716964		
			Referencia: F:F 10792	Concepto: QUALITY MED SA DE CV		
					Cargo	Abono
					27,840.00	0.00
					0.00	27,840.00

Elaboró

Revisó

Autorizó

Fecha: 31/12/2017  
 Hora: 09:57 AM

**Solicitud de Bienes**

Area
UNECDOT
1

Centro de Costo	Programa	Proyecto
UNECDOT	Fortalecimiento de la cultura de la Don.	15/11/2017

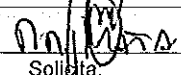
Partida	Cantidad	Unidad	Artículo solicitado	Observaciones	Importe
0001	2.00	.	SOLUCIONES DE PRESERVACION PARA TEJIDO CORNEAL	Solución para preservar tejido corneal (OPTISOL)	35,000.00

Finalidad, Funcion y Sub	2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Co
--------------------------	---	---	---	--

Observaciones	
---------------	--

Motivo y Ubicacion	
--------------------	--

**FIRMAS AUTORIZADAS**

 Solicita. <b>CARLOS ALBERTO MATA MARTÍNEZ</b> Firma	Vo.Bo.:
--	---------



DELIA MACIAS &lt;deliamf4@gmail.com&gt;

**Optisol**

2 mensajes

**DELIA MACIAS** <deliamf4@gmail.com>

Para: ricardo.cano@qualitymedmexico.com

18 de diciembre de 2017, 12:36

Hola buena tarde, solicito su apoyo para que por este medio me haga llegar su respuesta de que son los únicos distribuidores de Optisol con estas características para poder adjudicar la compra.

Saludos cordiales!

**Ricardo Cano** <ricardo.cano@qualitymedmexico.com>

Para: DELIA MACIAS &lt;deliamf4@gmail.com&gt;

18 de diciembre de 2017, 13:34

Buen día Deli en efecto somos los distribuidores autorizados por Bausch & Lomb y anteriormente ya nos han comprado los Optisol, no se que requieras.

Cualquier duda estoy a tus ordenes

Saludos

**De:** DELIA MACIAS [mailto:deliamf4@gmail.com]**Enviado el:** lunes, 18 de diciembre de 2017 12:37 p.m.**Para:** ricardo.cano@qualitymedmexico.com**Asunto:** Optisol

Hola buena tarde, solicito su apoyo para que por este medio me haga llegar su respuesta de que son los únicos distribuidores de Optisol con estas características para poder adjudicar la compra.

Saludos cordiales!



	NOMBRE DEL REGISTRO	CÓDIGO	RG-VE-01
	FORMATO DE COTIZACIÓN	FECHA	06-OCT.-11
		REVISIÓN	01

GUADALAJARA JALISCO 30 NOVIEMBRE 2017

CONSEJO DE TRANSPLANTES  
PRESENTE

Por medio de la presente envío un cordial saludo y aprovecho para poner a sus órdenes la siguiente cotización.

CANTIDAD	CLAVE	DESCRIPCION	PRECIO U.
1	50006-OPT	OPTISOL CAJA C/12	\$ 12,000.00

Precios mas IVA

Tiempo de entrega: 2 a 7 días hábiles

Moneda: Pesos Mexicanos

Vigencia: 10 Diciembre 2017

Forma de Pago: Contado

*24,000*  
*3,840*  

---

*27,840*

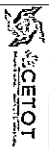
Si más por el momento me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda y/o comentario al respecto.

---

LAE RICARDO CANO HURTADO  
ESPECIALISTA DE PRODUCTO  
CEL: 3331172805







**Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos**

Fecha Límite de Entrega: / /

Usuario Emisor de la Orden:  
Administrador del Sistema  
Cotización: (Observaciones)

Lago Tequesquilingo No. #2600 Lagos del Country

Zapopan C.P.45177 Jalisco

RFC:

Requisición No. 000000027/2017  
Solicitud No. 000000030/2017

Condiciones de pago: **Contado**

Proveedor: **QUALITY MED SA DE CV**

Representante:

Teléfonos 0 0

**PEDIDO** Fecha: 19/12/2017 Moneda Pesos MN  
Hoja 1 No. del Pedido: 000000022 Año: 2017 Concurso:  
Bienes

Entregar en Almacén:  
Unico Almacén

Partida	Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Importe
000000022-001	SOLUCIONES DE PRESERVACION PARA TEJIDO CORNEAL	2.00	13,920.00	27,840.00
	Solución para preservar tejido corneal ( OPTISOL)			

Importe con letra: (\* VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. \*)

Ley de Adquisiciones:

18 Adjudicación directa

Autorización de Compras

LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

Autorización Presupuestal

LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

Total:

27,840.00

**Observaciones:**

Optosoles

--

**Pedido 000000022 (Reverso)**

Página 1

El proveedor se obliga a entregar los bienes en los términos pactados en este pedido, y se sujeta a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

Representante:

Acreditación

Firma:

Cargo:

Teléfono No.

Fecha:

Mes

Día

Año

--



Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

Fecha Límite de Entrega: 1 /

Usuario Emisor de la Orden: Administrador del Sistema Cotización: (Observaciones)

Lago Tequesquiengo No. #2600 C.P. 45177 Jalisco Lagos del Country

Requisición No. 000000027/2017 Solicita No. 000000030/2017

Condiciones de pago: Contado

Proveedor: QUALITY MED SA DE CV

Representante:

Teléfonos

0 0

PEDIDO  
Hoja 1

Fecha: 19/12/2017  
No. del Pedido: 000000022  
Bienes

Moneda: Pesos MN  
Año: 2017  
Concurso:

Anticipo Requerido

Entregar en Almacén: Único Almacén

Partida	Artículo	Cantidad	Precio Unitario	Importe
000000022-001	SOLUCIONES DE PRESERVACION PARA TEJIDO CORNEAL	2.00	13,920.00	27,840.00

Solución para preservar tejido corneal (OPTISOL)

Importe con letra: VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. \*)


Ley de Adquisiciones: 18 Adjudicación directa

Autorización de Compras LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

Autorización Presupuestal LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI

Tel: 27,840.00

**Observaciones:**  
Optosoles

Pedido 000000022 (Reverse) Página 1  
El proveedor se obliga a entregar los bienes en los términos pactados en este pedido, y se sujeta a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.  
Representante: Quality Med SA de CV  
Acreditación  
Firma:   
Cargo: Ventas  
Teléfono No. 3331172805  
Fecha:  Mes 12 Día 19 Año 2019

# QUALITY MED, S.A. DE C.V.

R.F.C. : QME020506KB3

Comprobante fiscal  
digital

ESCUELA MILITAR DE AVIACION No. 38, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. C.P. 44150  
COL. LAFAYETTE TEL. (33) 3827-1452, 3825-6042

Serie: F  
Folio: 10792

<b>Facturado a:</b> CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS LAGO TEQUÉSQUITENGO No. 2600 Col. LAGOS DEL COUNTRY ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CET9906183UA Días de Credito: Enviar a: Régimen fiscal: 601	Fecha : 2017-12-19T17:07:15 Expedido en GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO O.C. : 000000022 Fecha de Venc. 18/01/2018  Clave del cliente: 137 Forma de pago: Pago en una sola exhibición Método de pago y Cuenta: 03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS BANCOMER
C.P. 45177 Telefono: 3823-6886	

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	P/U	Importe
2	pz	50006-OPT	SOLUCION OPTISOL G-S CAJA CON 12 FRASCOS	12,000.00	24,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>24,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>3,840.00</b>
<b>Total</b>					<b>27,840.00</b>



VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 728f7fe2-1402-4910-832e-566b738a9d3b

Fecha y hora de certificación: 2017-12-19T17:07:17

Sello digital del CFDI:

BhEhN6I95VV2L1kgd8WK8AksiU9zY7XcZJOLV+n5VzmG1E1au5xhSjmoYydnxZu88QDexi6Fnr3rH12Ey481mJIC66yRsSSck  
 JZpzoYFslpdNkxz/bq8zYsv1U4KevhS8WvPKifrXDUJF88z4iznmSSWvZLE9PF7XH0yW9QSFs/KvRq/B+wRCZknIPRYIfpAdD  
 .dwddMox9ZNZ32oAL5STkQEORM2dOEBeu1vJFPG7zAIR2yNqpDfInClnJvBeozlg9GxgebWaiY79zEd9E8fKlOns7c80X9KUB Y5BxHYbH+ctbV09INUxhe1pr,Cst46oKkdYxnUKqTg==

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

00001000000404108421

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000404991284

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.0|728f7fe2-1402-4910-832e-566b738a9d3b|2017-12-19T17:07:17|8hEhN6I95VV2L1kgd8WK8AksiU9zY7XcZJOLV+n5VzmG1E1au5xhSjmoYydnxZu88QDexi6Fnr3rH12Ey481mJIC66yRsSSck  
 JZpzoYFslpdNkxz/bq8zYsv1U4KevhS8WvPKifrXDUJF88z4iznmSSWvZLE9PF7XH0yW9QSFs/KvRq/B+wRCZknIPRYIfpAdD  
 EeBwddMox9ZNZ32oAL5STkQEORM2dOEBeu1vJFPG7zAIR2yNqpDfInClnJvBeozlg9GxgebWaiY79zEd9E8fKlOns7c80X9KUB Y5BxHYbH+ctbV09INUxhe1pr,Cst46oKkdYxnUKqTg==|00001000000404991284||

Sello digital del SAT:

Ez5eqxl5jcyLjV6FeiGICfVGI83IBQmqErgCu4BH6x/ce4uah5JL6U6PMApXm7cX8/aS4rZooyUgDvwuHPx8SIYXdoqVVBjz  
 bb99alzvHZLW7mSkp6wMwhNfcUskrS2rsSLKj5UC9XmWxYwITaoCqAAHvTx+a5Yh01xEAQM8bdFj7p8hlew88izGAcud+Wu2zC9  
 eLObq3am4EhSajus14sf5ennpaPvxdKw4U972A58oarCPZQHvdlfrgBL5HVGsQINvRjQq/Hed0q8nQVxDBCWe8rnE+6ff9Ncvh17 tdD1K7R8XMF59NQ9TDH8WgqVdvkarm/m2QsYFPdEpg==

DATOS BANCARIOS:

BENEFICIARIO: QUALITY MED, S.A. DE C.V.  
 BANCO: BBVA BANCOMER

CONVENIO CIE:

REFERENCIA:

FAVOR DE NOTIFICAR EL PAGO A: rosario.valdez@qualitymedmexico.com

# QUALITY MED, S.A. DE C.V.

R.F.C.: QME020506KB3

Comprobante fiscal digital

ESCUELA MILITAR DE AVIACION No. 38, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO. C.P. 44150  
COL. LAFAYETTE TEL. (33) 3827-1452, 3825-6042

Serie: F  
Folio: 10792

<b>Facturado a:</b> CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS LAGO TEQUESQUITENGO No. 2600 Col. LAGOS DEL COUNTRY ZAPOPAN, JALISCO, MEXICO CET9906183UA C.P. 45177 Días de Crédito: Telefono: 3823-6886	Fecha: 2017-12-19T17:07:15 Expedido en GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO O.C.: 000000022 Fecha de Venc. 18/01/2018
<b>Enviar a:</b> Régimen fiscal: 601	Clave del cliente: 137 Forma de pago: Pago en una sola exhibición Método de pago y Cuenta: 03 TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS BANCOMER

Cantidad	Unidad	Clave	Descripción	P/U	Importe
2	pz	50006-OPT	SOLUCION OPTISOL G-S CAJA CON 12 FRASCOS	12,000.00	24,000.00
<b>Subtotal</b>					<b>24,000.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>3,840.00</b>
<b>Total</b>					<b>27,840.00</b>



VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Folio fiscal: 728f7fe2-1402-4910-832e-566b738a9d3b

Fecha y hora de certificación: 2017-12-19T17:07:17

Sello digital del CFDI:

BhEHn6i95VV2L1kgd8WK8AksiU9zY7XcZJOLV+n5VzmG1E1au5xPhSJmoyYdnxZu88QDexi6iFnr3rH12Ey481mJiC66yRsSSck  
 2zoYfstpdNkoz/q8zYsv1U4KevhS8WviPKifXOUF88z4iznmSSWoVZLE9PF7XH0yW9QSFsIKvRq/B+wRCZknIPRYlfpAdO  
 BwddMox9ZNZ32oAL5STkQEORM2dOEBeu1vFPG7zAIR2yNqpDflnClfJvBeozlg9GxgebWaiY79zEd9E8fK0ns7c80X9KUB Y5BxHYbH+cbv09iNUxhe1pwCsit46oKkdYxnUKqTg==

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT:

00001000000404108421

00001000000404991284

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[|1.0|728f7fe2-1402-4910-832e-566b738a9d3b|2017-12-19T17:07:17|BhEHn6i95VV2L1kgd8WK8AksiU9zY7XcZJOLV+n5VzmG1E1au5xPhSJmoyYdnxZu88QDexi6iFnr3rH12Ey481mJiC66yRsSSck  
 JZpzoYfstpdNkoz/q8zYsv1U4KevhS8WviPKifXOUF88z4iznmSSWoVZLE9PF7XH0yW9QSFsIKvRq/B+wRCZknIPRYlfpAdO  
 EeBwddMox9ZNZ32oAL5STkQEORM2dOEBeu1vFPG7zAIR2yNqpDflnClfJvBeozlg9GxgebWaiY79zEd9E8fK0ns7c80X9KUB Y5BxHYbH+cbv09iNUxhe1pwCsit46oKkdYxnUKqTg==|00001000000404991284|]


Sello digital del SAT:

Ez5eayx15cyLjV6FeiGICfV/GIB3iBQmqErgCu4BH6x/ce4uah5JL6U6PMAPxm7cX8/eS4rZcoyUgDvwuHPx8SIYXdoqVVBjz  
 bb9ealzVHZLW7mSkp@w/mhNfUskrS2rsSLKij5UC9XmWwYvITaoCqAAHvTx+a5Yh01xEAQMbbdFj7tpBhlewk8izGAcud+Wu2zC9  
 eL0bq3am4EhSayus14st5ennpePvxdkw4U972A58oarCPZQHvdfirgBL5HVGsQInVrjQqfHedQqBnQvXDBCWe8mE+6ff9Ncvh7 tdD1K7R8XMF59NQ9TDH8WgqVdvkawm/m2QsYFPdEpg==

DATOS BANCARIOS:  
 BENEFICIARIO: QUALITY MED, S.A. DE C.V.  
 BANCO: BBVA BANCOMER

CONVENIO CIE:  
 REFERENCIA:

FAVOR DE NOTIFICAR EL PAGO A: rosario.valdez@qualitymedmexico.com

	<b>Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos</b>			Fecha Límite de Entrega: / /	Usuario Emisor de la Orden: Administrador del Sistema Cotización: (Observaciones)
	Lago Tequesquitengo No. #2600 Zapopan C.P. 45177 Jalisco Proveedor: QUALITY MED SA DE CV Dirección:	Lago del Country RFC:	Requisición No. 000000027/2017 Solicitud No. 000000030/2017	Condiciones de pago: Contado RFC:	
Representante:					
<b>PEDIDO</b> Hoja 1	Fecha: 19/12/2017 Moneda: Pesos MN	Anticipo Requerido	Entregar en Almacén: Único Almacén		
No. del Pedido: 000000022 Año: 2017 Bienes:	Concurso:	Representante:			
<b>Partida</b> 000000022-001	Artículo: SOLUCIONES DE PRESERVACION PARA TEJIDO CORNEAL	Descripción: Solución para preservar tejido corneal (OPTISOL)	Cantidad: 2.00	Precio Unitario: 13,920.00	Importe: 27,840.00
<b>Importe con letra:</b> (* VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. *)					
Ley de Adquisiciones: 18 Adjudicación directa			Autorización de Compras LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI		
Total:			Autorización Presupuestal LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI		

Observaciones:  
Optosoles

Pedido 000000022 (Reverso)

Página 1

El proveedor se obliga a entregar los bienes en los términos pactados en este pedido, y se sujeta a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público.

Representante:

Acreditación

Firma:

Cargo:

Teléfono No.

Fecha:

Mes

Día

Año





Zapopan, Jalisco 06 de Diciembre de 2017.

## ADJUDICACIÓN DIRECTA CETOT-003/2017

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 14:00 horas del día 06 de Diciembre del año 2017, en las instalaciones que ocupa el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, en la finca marcada con el número 2600 de la calle Lago Tequesquitengo, colonia Lagos del Country, con el objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa No. CETOT-003/2017, derivada de la solicitud que realiza la Secretaría Técnica y la Dirección de Registro Estatal de este OPD Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, respecto al siguiente asunto:

***“Solicitud de adquisición de Solución de Preservación para Tejido Corneal (Optisol) para el funcionamiento de la Unidad de Coordinadores y Procuradores de Donación en labores de apoyo a Hospitales generadores de donación, toda vez que ha presentado fallas en su operación, y por el tiempo que ha transcurrido desde su adquisición es necesario brindar un servicio técnico especializado.”***

Por lo anterior se hace el siguiente análisis:

### FUNDAMENTO LEGAL

#### LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

##### Artículo 24 fracción I punto X

Dictaminar previamente a la iniciación del procedimiento, sobre la procedencia de la excepción a la licitación pública por encontrarse en alguno de los supuestos a los que se refiere esta ley. Dicha función también podrá ser ejercida directamente por el titular del ente público, o aquel servidor público en quien éste delegue dicha función, sin embargo invariablemente deberá dársele vista al Comité en los casos en que el monto al que ascienda la adjudicación directa se encuentre dentro de aquellos indicados en el Presupuesto de Egresos para que conozca el Comité. En cualquier caso la delegación solamente podrá recaer en servidor público con nivel inferior inmediato al de quien la otorga;

##### Artículo 47 punto 2, 3 y 4

2. De forma excepcional, y sólo en los casos previstos por esta Ley, los sujetos obligados podrán realizar adjudicaciones de forma directa.
3. El monto para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, será el que resulte de la suma de los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles del Presupuesto de Egresos correspondiente.
4. La suma de las operaciones que se realicen por el supuesto de adjudicación directa no podrá exceder del quince por ciento del monto al que se refiere el párrafo anterior.



## SECCIÓN TERCERA EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA

### Artículo 73

1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:

I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite;

## Políticas Bases y Lineamientos de Adquisiciones del CETOT

V.- Por adjudicación directa:

Se deberá de apegar a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley. Las adjudicaciones directas que se encuentren dentro de los montos de concurso o licitación pública tendrán que ser aprobadas por la Comisión de Adquisiciones. En el caso de que la adjudicación directa se encuentre dentro de los montos de invitación a tres proveedores o fondo revolvente, será a través de la Coordinación de Administración del Organismo, con la autorización del Secretario Técnico.

## Reglamento interior del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

*Artículo 19 Corresponde a la Coordinación de Administración*

- VI. *La gestión y administración oportuna y transparente de los recursos humanos, financieros y materiales para el cumplimiento de los objetivos del Consejo;*
- VII. *Coordinar la elaboración el Proyecto de Presupuesto de Egresos de cada año;*
- VIII. *Derogada;*
- IX. *Expedir y certificar las copias de documentos o constancias que existan en los archivos del Organismo cuando sean solicitadas por alguna instancia de Gobierno;*
- X. *Las demás que le sean conferidas por el Secretario Técnico y los Manuales y Normas Internas.*

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS.

### COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

**OBJETIVO:** *Gestionar y administrar oportunamente los recursos humanos, financieros y materiales de manera honesta, transparente y eficiente para que los proyectos de trasplante y donación de órganos, se realicen oportunamente vigilando el orden interno legal y normativo.*

### FUNCIONES:

- V. *Analizar y evaluar las compras, el financiamiento de pedidos, control de proveedores con el objeto de optimizar los recursos y obtener las mejores condiciones en nuestras adquisiciones en lo referente al costo y calidad de los mismos;*
- VI. *Coordinar las reuniones del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones y llevar a cabo los concursos y licitaciones de acuerdo a las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de este Organismo;*





- VII. *Dirigir y supervisar el proceso de adquisiciones con apego a las Políticas, Bases y Lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones del Organismo;*
- VIII. *Las demás que sean asignadas por el Órgano de Gobierno, delegadas por el Presidente Ejecutivo y/o Secretario Técnico necesarias para el cumplimiento de sus funciones.*

### MOTIVACIÓN

Toda vez que la Secretaría Técnica en conjunto con la Dirección de Administración del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos tiene la atribución de dirigir y supervisar el proceso de adquisiciones con apego a LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y su Reglamento se autoriza la realización de la Adquisición requerida por medio de Adjudicación Directa toda vez que el proveedor resulta ser el único que cuenta con la distribución de las soluciones que son requeridas, contando con los siguientes datos:

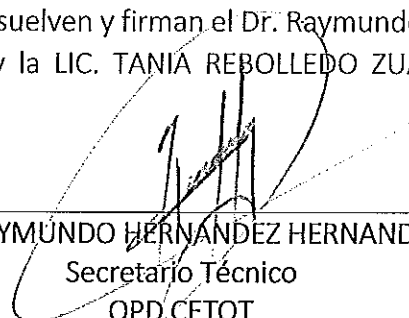
- El OPD CETOT ha realizado adquisiciones previas con el proveedor toda vez que distribuye el denominado "Optisol" solución que se utiliza para preservar el tejido corneal en una donación.
- El Proveedor resulta ser el único autorizado para distribuir dicha solución de preservación sin que exista otra empresa que brinde el mismo servicio.

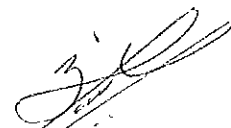
### DICTAMÉN

Derivado del análisis anterior y toda vez que se requiere la adquisición de las soluciones de preservación para las actividades propias de la UNECDOT en procesos de donación, con carácter urgente por no contar ya con soluciones disponibles; se ACUERDA:

Que es procedente adjudicar el servicio y mantenimiento de dicho equipo a la empresa Quality Med S.A. de C.V.

Así lo resuelven y firman el Dr. Raymundo Hernández Hernández Secretario Técnico del OPD CETOT y la LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI, Directora de Administración del mismo OPD CETOT.

  
 DR RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNANDEZ  
 Secretario Técnico  
 OPD CETOT

  
 LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI  
 Director de Administración  
 OPD CETOT

